

MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SU CERTIFICACIÓN CONTABLE

CASOS PARTICULARES

(en función de los errores más frecuentes)

SECRETARÍA TÉCNICA



CERTIFICACIÓN

II NORMAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN R.T.37

LOS MODELOS DEBEN SER ADAPTADOS PARA CADA SITUACIÓN PARTICULAR..... Se recomienda leer, se desaconseja el copia y pegue.-

***INDEPENDENCIA**

***LEYENDA** “firmado al solo efecto de su identificación con mi certificación” o similar



- TITULO → *CERTIFICACIÓN DE....* tener en cuenta el nombre del formulario.

Por ejemplo, para el caso del formulario de Banco de la Nación Argentina que es Manifestación de bienes - Actividad Agropecuaria, el título de la certificación sería “Certificación de Manifestación de bienes - Actividad Agropecuaria al/...../.....” o “Certificación de Información para el Banco de la Nación Argentina”

- DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA: descripción taxativa de la documentación que se certifica (ídem título)

- ALCANCE ESPECIFICO DE LA TAREA DESARROLLADA:
CERTIFICACIÓN = CONSTANTACIÓN

No es una auditoria, ni una revisión, se hace sobre el total de la documentación.

Mencionar documentación y registros revisados



- **MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR:** descripción taxativa de la documentación que se certifica (ídem título).
- **INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y/O REGLAMENTARIAS:** la siguiente documentación NO ... NO respalda deuda devengada con el SIPA: recibos de sueldo, libro de sueldos y jornales, constancia de inscripción ante AFIP.

ACTIVIDAD AGROPECUARIA —————> R.T. 22



EMPRESAS CONSTRUCTORAS

- Valuación de obras en curso:

- 1- Certificado de avance de obra emitido por el ingeniero de la empresa y aprobado por el encargado de obras publicas. (obras públicas)

- 2- *Acumulado de gastos*: detalle de gastos y documentación de respaldo, imputados a la obra.

- 3- *Grado de avance de obra en curso* emitido por ingeniero o arquitecto.



○ Banco Credicoop en Manifestación de Bienes solicita detalle de:

1- Garantías otorgadas: respalda propiedad con documentación de proveedores declarados.

2- Seguros contratados: individualizar las pólizas de seguro.

Muchas gracias.

SECRETARÍA TÉCNICA

